



ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS

IMPULSANDO EL DESARROLLO DEL PAÍS

Según la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión), las asociaciones público privadas son modalidades de participación de la inversión privada en la cual se incorpora experiencia, conocimientos, equipos, tecnología y se distribuyen riesgos y recursos, preferentemente privados, con el objeto de crear, desarrollar, mejorar, operar o mantener infraestructura pública, proveer servicios y/o prestar las asistencias vinculadas a éstas que requiera brindar el Estado, así como desarrollar proyectos de investigación aplicada y/o innovación tecnológica.

El empleo de las APP para diversos proyectos ha sido noticia en el país en los últimos años, debido a los grandes montos que se

La ejecución de obras bajo la modalidad de asociaciones público privadas (APP) ha supuesto un hito importante para el crecimiento del país, ya que ha permitido darle empuje a la construcción de infraestructura vial, de salud y energética.

manejan y por ser una importante alternativa para reducir la brecha de infraestructura.

Yaco Rosas, subdirector de Gestión de Proyectos de ProInversión, explicó que las asociaciones público privadas comenzaron a desarrollarse en nuestro país a finales de la década del 90, con el crecimiento de las concesiones, pero es desde el año 2008 cuando adquiere un marco legal propio a través del Decreto Legislativo N°1012. “No obstante, el fomento de la participación privada comenzó fuertemente desde 1991 a

través de privatizaciones; mecanismo por el cual se transfirió al sector privado empresas y activos del estado mediante la venta de acciones”, aseguró.

Por su parte, Gerardo Soto, socio de Payet, Rey, Cauvi, Pérez Abogados, afirmó que luego de ello aparecieron los primeros proyectos otorgados en concesión como una modalidad de participación del sector privado en el ámbito del derecho público, “aunque en esas épocas no se las denominaba formalmente como APP”, relató.